



RESUMEN EJECUTIVO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 “INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO – FONDESIF, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”

Cite: FSF-UAI-INF-712/2020
UAI-INF-004/2020

ANTECEDENTES

En cumplimiento a Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna se ha efectuado el Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 “Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”.

Mediante nota FSF-DAA-NI-519/2019 de 13 de marzo de 2019, el ex Director de Asuntos Administrativos, remite a la Unidad de Auditoría Interna el Formato 1 Información de Aceptación de Recomendaciones y el Formato 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones, referente al Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 “Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”.

Por otra parte, de acuerdo a la nota GGE/GPA-1032/2019 de 29 de agosto de 2019 emitida por la Contraloría General del Estado, la Dirección de Asuntos Administrativos reformuló el Formato 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones, referente al Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 y remitido posteriormente a la Unidad de Auditoría Interna mediante nota FSF-DAA-NI-258/2020 de 03 de febrero de 2020.

OBJETIVO DEL EXAMEN

Los objetivos del seguimiento fueron:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 “Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”.
- Determinar el cumplimiento de los plazos establecidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones Aceptadas “Formato 2” reportado en el Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 “Informe de Control Interno sobre el examen de

confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”.

OBJETO DEL EXAMEN

El objeto del seguimiento lo constituye el Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 *“Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”*, así como el Formato 1 y 2, sobre la aceptación de recomendaciones y cronograma sobre la implantación de las recomendaciones y documentación de respaldo del cumplimiento de las recomendaciones.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Del análisis realizado al Seguimiento a las Recomendaciones, se concluye que el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, no cumplió con el Cronograma de Implantación a las Recomendaciones *“Formato 2 – Cronograma de Implantación de Recomendaciones”* del Informe de Auditoría FSF-UAI-INF-0619/2019 UAI-INF-03/2019 *“Informe de Control Interno sobre el examen de confiabilidad de los registros y estados financieros del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo Al Sector Productivo – FONDESIF, al 31 de Diciembre de 2018”*, debido a que de ocho (8) recomendaciones, siete (7) están cumplidas y una (1) no fue implantada.

A continuación se expone el resultado y porcentaje general:

- Recomendaciones Cumplidas 88%
- Recomendaciones No Cumplidas 12%

No. Informe Seguimiento	Observación	Recom.	Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
2.1	Inexistencia de procedimientos formalmente establecidos para la revisión de la documentación que respalda el registro contable de la recuperación de cartera de los Programas PROMEC y AEVIVIENDA (PVS).	1	X	-	-
2.2	Cheque girado y no cobrado de antigua data.	2	X	-	-
2.3	Registros Transitorios pendientes de apropiación.	3	X	-	-
2.4	Falta de limitación de accesos en las instancias de revisión y aprobación de los comprobantes en el Sistema de Información Financiera.	4	X	-	-
2.5	Observaciones identificadas en la revisión del pago de sueldos al personal permanente y eventual.	5	-	X	-



No. Informe Seguimiento	Observación	Recom.	Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
2.6	Falta de actualización de los documentos adjuntos en los files de personal permanente y eventual.	6	X	-	-
2.7	Falta de evidencia de recepción de cheques en las Planillas de Haberes del Personal de Eventual.	7	X	-	-
2.8	Actualización de la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales.	8	X	-	-
TOTAL		8	7	1	0
PORCENTAJE		100%	88%	12%	0%

Es en cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz 19 de junio de 2020